

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

Precios de suscripción.

En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9 rs.—Ses meses, 16 rs.—Un año, 28 rs.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Domingo 8 de agosto de 1880

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.

Núm. 10

A «EL CLAMOR.»

Nuestro colega *El Clamor*, tratando de contestar en su número del domingo último al que nosotros habíamos publicado el jueves anterior sobre la conducta del gobierno francés con las corporaciones religiosas, nos atribuye opiniones que no hemos defendido, nos acusa de tergiversar sus argumentos, de pretender ser más democratas que el mismo, y hasta nos presenta como un jesuita en la actitud de esparcir proclamas incendiarias ó de pronunciar discursos demagógicos. El único argumento serio que presenta consiste en afirmar que hemos confundido lo general con lo ilimitado y que de ahí nace el error que sustentamos. Como comprenderán nuestros lectores, no podía faltar la muletilla de pedir argumentos á los ultramontanos, ni tampoco lo de que tenemos propensión á arrastrar las cuestiones por el lado de las personalidades. Vamos á exponer algunas rectificaciones y á decir algunas palabras en contestación al colega para terminar por nuestra parte esta larga polémica.

El Clamor ha querido sin duda presentar á sus lectores de un modo indirecto una imagen suya, y lo ha conseguido. En nuestro concepto el parecido es completo, que es lo principal en esta clase de trabajos. No hemos estado en LA PROVINCIA un nombre propio en el concepto de que la persona representada por el mismo pudiese verse rebajada en lo más mínimo. Repase el colega su colección y díganos después si no vé nombres propios citados en muchos de sus números, con el propósito de molestar en el sentido político á las personas citadas.

Espusimos algunas consideraciones censurando la conducta del gobierno francés con las corporaciones religiosas, y esquivamos la cuestión y la concreta á una de aquellas. Hemos dicho que no éramos amigos de ellas, y nos hace defensores de la más odiada por los partidos liberales, con un objeto que no comprendemos, ó no queremos comprender.

Para el cofrade es al parecer lo mismo defender los derechos de una persona ó de una corporación, que defender á dichas entidades. Nosotros no hemos defendido en nuestros escritos otra cosa que el derecho que creemos asiste á las corporaciones religiosas para vivir en una nación gobernada democráticamente y que tiene consagrado el derecho de asociación. Sin embargo, el colega nos presenta como defensores de los jesuitas. Los lectores imparciales juzgarán.

Emplea el ex-federal periódico un argumento inocente y pueril en demasía al presentar en nosotros una contradicción, porque no queremos las corporaciones religiosas y defendemos el derecho que tienen á existir en Francia. La razón es, sin embargo, bien óbvia y comprensible para el que estudie desapasionadamente esta cuestión. En la nación vecina, regida por un gobierno democrático, poseen los ciudadanos todos los derechos que esta forma de gobierno les concede, y nada tiene de particular que critiquemos que se prive de ellos á las corporaciones religiosas, lo mismo que censuráramos al gobierno español, si permitiese á unos españoles y negase á otros el ejercicio de los derechos consignados en la constitución del Estado.

Afirma el colega que nosotros admitimos dos lemas que cita, y nos revolvemos contra las consecuencias que de tales premisas se deducen. Párecenos que *El Clamor* padece en esto una equivocación, ó nosotros no entendimos lo que quiso decir y lo que nosotros afirmábamos. Nos dijo que las corporaciones religiosas no podían invocar el derecho de asociación, porque su establecimiento era anterior al advenimiento de la democracia, y que era un absurdo el argumento empleado por los que sostenían el derecho de tolerancia para los partidarios de la intolerancia en la que estaban basadas precisamente las comunidades religiosas. Nosotros dedujimos de la afirmación de nuestro colega, que si las sociedades religiosas existían antes del establecimiento de la democracia, y no tenían derecho después que esta se había generalizado, se perdía un derecho por los que le poseían cuando éste se generalizaba. Sacamos otras consecuencias que sabíamos no había de admitir nuestro apreciable antagonista, y terminábamos diciendo que siendo aquellas falsas, pero hijas legítimas del principio sentado, dejábamos á la consideración de *El Clamor* cómo sería aquél. Si á esto llama el colega no rechazamos las premisas establecidas por él, si le parece que esto es admitir el principio fundamental de su argumentación, puede darse por satisfecho de un triunfo que no hemos de disputarle.

Continúa diciendo que defendemos no solo la intolerancia, sino el derecho del sin derecho, la libertad de esclavizar. Creemos que *El Clamor* no ha tenido presente que hablamos de opiniones y de derecho á emitirlas y en el terreno teórico, por cuanto en Francia, lo mismo que en España y en todo país, existe una legislación á la

cual han de atemperarse los ciudadanos en sus actos si no quieren sufrir las consecuencias de la infracción de las leyes. Por lo demás, si los intolerantes fuesen poder, no abrigue la menor duda el colega así como nosotros no la abrigamos, de que se despacharían á su gusto. Los partidos retrógrados tienen esa inmensa ventaja sobre los liberales, que admiten en su credo el respetar á sus adversarios, y en esto se diferencian principalmente de aquellos.

Sostiene *El Clamor*, que nacen nuestros errores de haber confundido lo general con lo ilimitado aplicado al derecho de asociación, y debe convencerse de que no ha sucedido tal cosa.

Nosotros hemos hablado siempre, dada la hipótesis de que en Francia gobiernan los democratas, y estos en su credo limitan este derecho por los principios de la moral, y como no ignorábamos que los redactores de nuestro ilustrado colega tenían más perfecto conocimiento de ello que nosotros mismos, no hicimos salvedad alguna por demasiado sabida, ni jamás pudimos presumir que se nos hiciera esa objeción, ni que se le diese grande importancia para atribuirle la causa de un error tan fundamental como el de no limitar un derecho tan importante. Su condicionalidad de nuestra naturaleza se opone á la ilimitación.

Hecha esta salvedad en nuestro concepto innecesaria, ya comprenderá el periódico que el derecho citado tiene generalidad para todos los que posean las condiciones legales, y para todos los objetos que no se opongan á la moral. No creemos que las corporaciones religiosas sean opuestas á la moral, en cuyo caso no estarían permitidas.

Esta interpretación han dado democratas respetabilísimos al artículo de la constitución del 69 que constituye el credo de nuestro colega. Julio Simon, Dufaure y otros republicanos eminentes de Francia y principalmente Castelar en España han defendido el derecho de asociación en el sentido indicado. Pero como acaso estos sean reaccionarios para los de *El Clamor*, lo mismo que los redactores de *El Imparcial*, que también censura al gobierno francés, vamos á citar otras autoridades que no creemos rechazará. Siendo presidente del ministerio el general Malcampo y del congreso el Sr. Sagasta, presentó el diputado Sr. Nocedal una proposición pidiendo el restablecimiento de las comunidades religiosas en España. Se discutió y fué tomada en consideración votando en favor de ella, fundándose en los argumentos que nosotros

hemos pedido á los ultramontanos los señores Ruiz Zorrilla, Martos, y otros muchos democratas de los que constituían entonces los partidos radical y republicano. A estos respetables republicanos puede contestar el colega lo que estime conveniente rebatiendo sus argumentos ultramontanos. Nosotros no queremos la gloria ó responsabilidad de unas doctrinas que no son las nuestras, pues como el colega no ignora comulgamos en diferente iglesia.

LA FERIA DE VALENCIA.

Si concurrida se vió en los años anteriores la ciudad del Cid con motivo de la feria de julio, no lo ha estado ménos en el presente, siendo el contingente de feriantes que Castellón ha aportado quizás mayor, puesto que en un solo tren salieron el día 24 setecientas personas de esta capital.

Debe reconocerse, sin embargo, que no es la estación actual la más apropiada para salir de casa, y se necesita bastante resolución para abandonar la plácida calma del hogar doméstico, y entregarse durante algunos días, á la vida activa que exige la visita á la ciudad del Turia. La intensidad del calor ha sido tal, que días han pasado en que apenas se podía respirar en la atmósfera de fuego que nos rodeaba.

Y hé aquí que, casi inadvertidamente, he dicho á mis lectores que también he caído en la tentación de los que han pasado á Valencia á gozar del hermoso espectáculo que la ciudad de las flores ofrece durante la feria, y muy particularmente, á los asombrados ojos de los que lo verifican por primera vez.

A fuer de curioso y de español, no he dejado de asistir á las corridas de toros, en las que si las ganaderías no han mantenido la justa fama de que gozan, porque bicho he visto en plaza digno de ser unido á la carreta, en cambio, aun no me ha pasado el susto que me ocasionó el ver á un matador espuesto á ser muerto á cada momento. Pero como todo está compensado en este mundo, según afirma un amigo mío, la maestría del simpático cuanto generoso Rafael Molina y sus excelentes cualidades para la lidia, me han dejado completamente satisfecho, y en la firme resolución de volverle á admirar en el año próximo, aun cuando el adquirir localidad me cueste tantos afanes y sacrificios como en el actual, con perdón sea dicho de los señores de la junta del hospital provincial.

Notareis que no aprovecho la ocasión de echar un párrafo sobre la inmundicia de las corridas de toros.

He observado que la afición aumenta cuanto más se la combate, y en mi mismo experimento, que mientras por convicción rechazo el espectáculo, el corazon me arrastra al hermoso circo de la calle de Ruzaña, como sin duda de idéntico modo lo sucedió en Madrid al bueno del italiano Amicis, cuando en tiempos de D. Amadeo estuvo en España.

Las corridas de toros constituyen el po-

deroso aliciente que á pesar de la atrocidad del espectáculo llama con más fuerza la gente á Valencia. Sin esta diversion, es mas que probable que serian pocos los forasteros que acudirian á las fiestas, y eso que fuera de la lidia, son muchas las distracciones que se ofrecen á estos.

Lo más notable sin duda que Valencia ha ofrecido en el presente año, ha sido la exposicion de motores y máquinas elevadoras de agua.

El Skating-Garden, ha sido el local que ha merecido el honor de exhibir en sus estensas alamedas la más notable de cuantas exposiciones se han celebrado en España.

La exposicion de máquinas ha demostrado los poderosos elementos con que cuenta nuestra nacion para auxiliar, en cuanto sea necesario, á los progresos de la industria y de la agricultura, sin necesidad de ser tributarios del extranjero.

En los elegantes pabellones é instalaciones de las casas de los señores Bake y Manson de Londres, Ecroyd, El Creusot, Ponilles, Jonffroy de Vienne, Franchini, Hijos de Pfeiffer, Harcourt, Smith y Compañia y otras que no recuerdo, podian admirarse preciosos ejemplares de los productos de sus acreditadas fábricas.

En las no menos elegantes de La Primitiva Valenciana, La Maquinista Terrestre y Marítima, Alexander Hermanos, D. C. Bloss, Morris, Maratone Genis y Barcona, Bartle y Compañia y otras varias que sin duda olvido, podian examinarse los productos de las fábricas nacionales, y compararlos sino con ventaja al menos sin desigualdad con los de las casas inglesas y francesas que cortesmente han respondido á la invitacion de la Sociedad Económica Valenciana.

El pabellon de La Primitiva Valenciana ha llamado la atencion por lo bien acabado de sus productos. Su hermosa máquina de 45 caballos con un consumo tan solo de un kilogramo de carbon por hora y caballo, sus prensas, su rueda de cajones, la tina de hierro fundido, del grueso de ocho milímetros, para la fabricacion del papel, de un peso enorme, presentada en la misma forma en que salió de la fundicion, el busto de D. Valero Casas, que sobre su pedestal formado de ruedas dentadas parecia presidir la exposicion inspirando un sentimiento de respetuosa atencion, y las demás máquinas y objetos que allí se veian, me obligan á felicitar al ilustrado ingeniero, director en la actualidad de la casa, D. Julian L. Chavarri, que debe estar profundamente satisfecho por el honoroso lugar que la Primitiva Valenciana ha ocupado en la exposicion de máquinas, sin que esto signifique en modo alguno que trate de rebajar el mérito y justa reputacion adquirida por las demás fábricas tanto nacionales como extranjeras, las cuales, han presentado al decir de los inteligentes, motores y máquinas elevadoras de agua perfectamente acabadas y de gran aplicacion para nuestro pais.

No ha sido mi ánimo escribir la reseña de esta exposicion, ni me lo permitirá una simple visita de curiosidad. A los que deseen revistas detalladas, les remito á los periódicos valencianos, en los que encontrarán abundantes y exactas noticias respecto al particular, y en último término, al dictamen que debe emitir el jurado nombrado al efecto.

Quando en medio del atronador ruido de los mecanismos puestos en movimiento por las potentes máquinas de vapor, del estridente silbido de estas y del choque del agua al caer desde lo alto, se siente ya cansada y cae la imaginacion por el fuerte trabajo intelectual que la inspeccion de aquellos objetos produce, ofrece una transicion sumamente grata el paso á la parte de los jardines del Skating-Garden en que se verifican los conciertos. A medida que uno se aleja de la exposicion van apagándose gradualmente aquellos violen-

tos sonidos hasta convertirse en débiles susurros, encontrándose casi de repente entre raudales de armonia, oyendo magnificas piezas de los mejores maestros, magistralmente tambien ejecutadas.

Despues de la visita nocturna al Skating-Garden, donde de paso se puede visitar la exposicion de animales por cierto no tan notable como la de que me he ocupado anteriormente, se hace preciso dar una vuelta por la feria.

Ni las fantásticas relaciones orientales, ni los caprichosos y mágicos ensueños de una imaginacion poética, pueden llegar á la realidad de lo que durante estas bellísimas noches se presenta allí á nuestra vista. Riqueza, lujo, elegancia, buen gusto en los elegantísimos pabellones que por doquier se levantan, flores, muchas flores, luces, muchas luces, quizás demasiado luces, hermosísimas niñas entregadas al placer del baile, músicas por todas partes, ojos de fuego, miradas que enloquecen, armonias indescriptibles.....

Si habeis visitado, hermosas lectoras, la feria de Valencia, no os parecerá exagerado mi relato: nada nuevo os digo, y abrijo la seguridad de que vuestros corazones conservarán gratísimo recuerdo de aquellas noches deliciosas, en que quizás en las páginas de vuestra vida se haya grabado una fecha inolvidable. Si no habeis estado debeis dedicaros á conquistar á vuestros papás para que os acompañen en el año próximo, obligándoles á arrastrar los inconvenientes del excesivo calor, y podreis así juzgar por vuestras propias impresiones de la exactitud de mis palabras.

Habladles de las sesiones científicas, recreativas, industriales, etc., etc., que durante las fiestas se celebran; ponedles por ejemplos las del año actual, en la distribucion de premios, inauguracion de la *Liga contra la ignorancia*, *Juegos florales*, conciertos musicales, y las diversas exposiciones científicas y artísticas que en aquellos dias pueden visitarse, y es indudable que lograreis convencerles, y tendrá el gusto de veros en Valencia durante la feria próxima vuestro respetuoso admirador.

A.

Crónica local y general.

Segun hemos leído en los periódicos de la corte, el comité constitucional de esta provincia ha contestado á la circular del Sr. Sagasta, inclinándose á la abstencion en la próxima lucha electoral.

Creemos exacta la anterior noticia aunque nada habiamos oido decir referente á la conducta de los constitucionales en las próximas elecciones para diputados provinciales.

Sumamente desanimada se encuentra la feria que actualmente se celebra en Villareal. Juzgamos que acaso hoy adquiera alguna animacion por la circunstancia de ser dia festivo, pero de todos modos no ha de tener importancia alguna comercial.

La época en que nos encontramos y la feria de Valencia, son dos causas poderosas para que la de Villareal haya perdido gran parte de la poca importancia que antes tenia.

Se ha concedido licencia á nuestro paisano y amigo el comandante de ingenieros D. Angel Alloza.

Esperamos poderle dar un fuerte apretón de manos en esta ciudad donde reside su familia.

Segun se nos ha dicho, una imprudencia ó sobrada confianza, ha costado en Benicarló la vida á dos trabajadores.

Un padre y dos hijos se habian propuesto limpiar un escusado. Le abrieron y sin esperar el tiempo necesario para que se purificase la asfixiante atmósfera que ha-

bía en su interior, se arrojó uno de los hijos que perdió inmediatamente el sentido. Con el objeto de salvarle se arrojó el padre que sufrió la misma suerte. El otro hijo pidió auxilio al vecindario, y ofuscado á consecuencia de la doble desgracia, sin esperar á que aquel llegase se metió tambien con el objeto de salvar á su padre y hermano. Acudieron despues algunas personas, que tardaron algun tiempo hasta averiguar quien demandaba auxilio y para que objeto. Esclarecido el hecho y sabiendo que los cuerpos de las tres personas se encontraban dentro del escusado, procedieron á la extraccion de los cuerpos. Uno de ellos volvió en sí merced á los auxilios facultativos que se le prestaron sin que por desgracia pudiese conseguirse lo mismo con los dos restantes.

Esta noche de nueve á once tocará en el puseo de Ribalta la música del regimiento de Málaga, las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º *Souvenir du vals* (mazurca.)
- 3.º *Die Hydropaten* (walses.)
- 4.º *Los Hijos de la Costa* (sinfonia.)
- 5.º *Danza de Bacantes*.
- 6.º Paso-doble.

Convocada por el sindicato de riegos de este término la comunidad de regantes hoy á las nueve de la mañana en el salon de la casa capltular, celebran sesion.

Segun datos que hemos podido adquirir, esta tiene por objeto poner en manos de la comunidad la dimision del sindicato toda vez que fueron derrotados por la comunidad en la última sesion.

Ha sido nombrado oficial primero del gobierno civil de Tarragona, nuestro particular amigo D. Fermin Fabra Adelantado, cesante de igual cargo.

Ayer por la mañana descargó un fuerte aguacero en el inmediato pueblo de Benicasim, el que si bien perjudicó á los trabajos de la trilla, ha sido beneficioso para las cosechas pendientes, de uva, higos y aceitunas.

Y ya que de dicho pueblo nos ocupamos, no estará de más sepan nuestros lectores que se observa allí una gran concurrencia de familias de Castellon, Villareal, Valencia, Játiva, Madrid, Barcelona y otros puntos que acuden para disfrutar de las embalsamadas brisas del Biarritz de la provincia, y gozan de las frescas aguas de su tranquila y escelente playa.

En el último sorteo celebrado el 5 del actual, de la rifa del Niño Jesús, han sido premiados con 240 reales cada uno de los números siguientes: 6638, 6644, 6655, 7603, 12467 y 12478, espendidos en esta capital.

Segun el estado demográfico sanitario de esta capital correspondiente á los dias desde el 26 de julio hasta el 1.º de agosto, que publica el *Boletín oficial*, han sido nueve los fallecidos en el indicado intervalo, y diez y siete los nacidos durante el mismo tiempo. Resulta, por lo mismo, una diferencia de ocho en favor de los nacidos.

Despues de una penosa enfermedad, ha fallecido en Valencia D. Ramon Cardona y Vives, hermano de los señores don Juan y D. Francisco, tan conocidos como apreciados en esta capital donde residen. Que Dios haya recibido en su seno el alma de dicho señor.

Acompañamos á su familia en su inmenso dolor y les deseamos suficiente resignacion para sufrir tamaño infortunio.

Por la direccion general de instruccion pública, agricultura é industria, se ha dispuesto de conformidad con lo manifestado por la real academin de bellas artes de San Fernando: 1.º Que se suspendan en todos los museos provinciales las

restauraciones de cuadros y demás obras de arte ya comenzadas. 2.º Que se remita á dicha superioridad nota detallada de las que se encuentren en la actualidad en dicha situacion, y 3.º Que en lo sucesivo no se haga ninguna restauracion sin consultar á la citada academia de bellas artes de San Fernando.

El objeto de estas disposiciones es evitar los perjuicios que pueden seguirse de no hacerse las restauraciones de las obras de arte con todas las seguridades debidas.

Cuenta un periódico de los Estados Unidos:

«El jóven José María Salazar llegó á Arivona, vió allí una preciosísima joven, y á las tres horas de su primera entrevista le propuso contraer inmediato matrimonio. La niña se negó á ello. Salazar la mató á tiros, y cinco minutos despues los vecinos ya lo habian ahorcado de un árbol inmediato.»

Cara pagó su locura amorosa.

El jueves bajó al sepulcro, á la flor de su vida y despues de una penosa enfermedad, la señorita Pilar Borjas.

Damos á la desconsolada familia de la finada el pésame por tan irreparable pérdida.

Dice las «Novedades» de Nueva-York:

«En la ciudad de Newark, inmediata á Nueva-York, la Sra. Elizabeth Winter ha celebrado su centésimo aniversario. Ro-deabanla sus seis hijos, el mayor de los cuales cuenta 82 años, y la hija menor 58; además fueron á felicitarla 40 nietos, 104 biznietos y 19 tataranietos.»

Despues de amenazar tormenta durante toda la tarde, descargó el jueves por la noche un chaparron que duró poco rato y no produjo otro efecto que el haber apagado el polvo de las calles. La tempestad descargó en algunos puntos de esta provincia, habiendo causado un rayo la muerte de una mujer en Almenara, segun se nos ha asegurado.

En el otro extremo de la provincia tambien han sido abundantes las lluvias en algunos puntos segun se nos asegura. En el Muestrazgo tambien debe haber llovido, porque estos dias anteriores se oian truenos que no eran otra cosa que efecto de la tormenta que se observaba en dichos puntos. No tenemos noticia de que hayan ocurrido desgracias personales, excepto la ya indicada.

Hemos oido quejarse á algunas personas por no haber podi lo proveerse en la tercera de las cédulas necesarias para que se les espidan las licencias de armas que tenian solicitadas.

Esperamos que de ser cierto el hecho se adoptarán por el señor gefe económico las disposiciones convenientes para que los interesados puedan proveerse de las oportunas licencias de armas.

Un amigo de Cáliz en fecha 4 nos dice lo siguiente:

Sr. director de LA PROVINCIA.
Anoche á cosa de las diez se declaró en esta poblacion un incendio, que, dadas las circunstancias que reunia, esperábamos hubieran sido devoradas por las llamas lo ménos siete ú ocho casas; el fuego se declaró en la que habita Ramon Lacruz, y pronto la del lado fué convertida en un monton de ruinas, y así se pudo conseguir no se comunicara á las otras, pero entre tanto el voraz elemento habia tomado gran incremento y se temia por todas las casas que hay en la parte de arriba; no sucedió así, gracias á que al toque de campanas acudió todo el vecindario sin distincion de clases y el señor cura-párroco, y se veia á todos con cántaros llevar agua; dos bellas jóvenes de esta que nunca habian llevado un cántaro de agua, se las vió en aquella ocasion corriendo y echando hasta ellas mismas el agua al

fuego; gracias á la prudencia de todos, se pudo conseguir que solo quedara reducido á aquellas dos casas, y duró hasta las doce y media.

Digna de elogio es la conducta observada por el señor alcalde D. Vicente Pedra, al cual se le vió despreciar la vida, pues con la piqueta, con el cántaro echando agua y con una luz encendida, estaba dando tan acertadas disposiciones, que en verdad merecen eterna recompensa actos como el á que me refiero.

Desgracias personales no tuvimos que lamentar ninguna; las pérdidas han consistido en todo lo de casa y en una caballería, que fué presa de las llamas.

Nada más ocurre en esta población digno de publicarse.

Soy afectísimo.—V. A.

Muy en breve quedarán instaladas las estaciones vitícolas y enológicas que el gobierno ha establecido en Sagunto, Zaragoza, Ciudad-Real, Tarragona y Málaga. El material, adquirido en París, es de lo mas moderno y completo que se conoce. Constarán los referidos establecimientos de un laboratorio químico para análisis de tierras, abonos, cenizas, mostos, vinos, etc., etc.; un museo de máquinas para el cultivo de la vid y elaboración de vinos; un gabinete meteorológico y otro para observaciones microscópicas y patológicas.

El «Boletín oficial» del viernes 6 del actual contiene lo siguiente:

Parte oficial referente á la salud del rey y familia real.—Circular previniendo la captura de Salvaor García Romero.—Circular de la administración económica referente á débitos que resultan contra los ayuntamientos por el suprimido impuesto personal.—Anuncio del tribunal de censura para la provision de notarias vacantes en el distrito de la audiencia de Valencia, convocando á los opositores para la notaría vacante de Nules para el once de Octubre próximo en el salon de sesiones del colegio notarial.—Convenio telegráfico entre España y Francia.—Convenio sobre propiedad literaria entre España é Italia.—Real orden referente á reforma de ordenanzas de Villarubia de los Ojos.—Idem sobre adquisición de terrenos.—Circular de la Direccion general de Sanidad dejando sin efecto la orden de 2 de marzo sobre las procedencias de Rio Janeiro.—Vacantes en la facultad de filosofía y letras y en la de medicina.—Anuncio del ayuntamiento de Almazora convocando para el 15 del actual á los regantes para discutir y aprobar las ordenanzas de riegos.—Disposi-

ciones judiciales del juzgado de Segorbe, y la vacante de la secretaría del juzgado de Arañuel.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 7 de agosto de 1880:

Mañana domingo á las ocho y en la iglesia de costumbre, oirá misa la fuerza de esta guarnicion franca de servicio, oficiada por el padre capellan de Málaga.

El brigadier gobernador, *Alemán*.—Comunicada: el comandante secretario, *Baldomero Millan*.

Servicio para el 8.

Parada y principal, Princesa. Gefe de día, D. Miguel Pierra Gil, comandante de Málaga.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de la Princesa.

Música para esta noche de nueve á once, en el paseo de Ribalta, Málaga.

De orden de S. E., el comandante secretario, *Baldomero Millan*.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—S. Ciriaco diáco. *Santo de mañana*—S. Roman mr.

Avisos de Corporaciones.

Don Carlos Ferrer Segarra, alcalde constitucional de esta ciudad,

Hago saber: Que formado por la comision de policia urbana y arquitecto municipal el proyecto de alineaciones y memoria descriptiva de las calles de Paso y Caldereros y del trozo de la del Empedrado comprendido entre las de Mayor y Caballeros, he dispuesto se esponga al público por término de 30 dias, á contar desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, para que los propietarios de casas en dichas calles puedan enterarse del expediente que el efecto se instruye y formular, en su caso, las reclamaciones que juzguen oportunas, que presentarán en la secretaría del municipio, en donde queda de manifiesto á los interesados el referido expediente.

Castellon 6 de agosto 1880.—*Cárlos Ferrer*.

CORREO DE MADRID.

6 de julio.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Ultimas noticias de Cuba:

Anoche se recibió en el ministerio de Ultramar un telegrama del capitán general

como no soy de esta parroquia, no me enterezzo.

EPIGRAMAS.

Rezaba un sepulturero por el doctor del lugar luego que se iba á acostar devoto un sermón entero.

Preguntóle su mujer por quién oraba, y él dice: —Ruego porque se eternice el que nos dá de comer.

Un portugués de buen cuño dió en la calle un tropezon; cayóse y se hizo un chichon contra un canto como un puño.

En su cólera valiente, por tomar venganza, airado tiró á la piedra un bocado, y se quedó sin un diente;

Y luego con grande aplomo dijo reparando en ello: —Si eres más dura, me estrella; si eres más blanda, te como.

de Cuba, dando cuenta de haberse presentado varios cabecillas insurrectos en la jurisdiccion da Sancti-Spiritus, despues de hacer su sumision á las autoridades, habian solicitado se les permitiera embarcar para el extranjero.

El general Blanco parece que ha accedido á esta pretension, habiendo salido ya de la isla los cabecillas referidos. Con estas presentaciones queda totalmente pacificada la jurisdiccion de Sancti-Spiritus.

—En el ministerio de Ultramar se ha recibido á las altas horas de la madrugada de hoy el siguiente telegrama:

«El capitán general de Cuba al presidente del Consejo de ministros y ministros de Guerra y Ultramar:

Habana, 4 de agosto.—Segun me participa el general Valera, se han presentado incondicionalmente el título mayor general Calixto García, brigadier Fonseca y tres individuos más, pertenecientes todos á la expedicion, con el primero de dichos cabecillas.»

Este telegrama, como ven nuestros lectores, es la confirmacion oficial del que ayer publicamos.

La guerra de Cuba puede darse definitivamente por terminada.

—El Sr. Romero Robledo parece que no tiene señalado aún el dia de su viaje á Portugalete, donde solo permanecerá dos ó tres dias.

De cualquier modo, el ministro de la Gobernacion no saldrá de Madrid hasta que esté de regreso el Sr. Cánovas.

—Dicen de San Sebastian á un colega de la mañana:

«La mayoría de los liberales dinásticos residentes aquí, y una parte de los que vinieron de Biarritz, San Juan de Luz, etcétera, aseguran que el Sr. Sagasta hará en breve declaraciones políticas de gran importancia, ya por medio de su órgano en la prensa, ya en un discurso si las circunstancias le proporcionan una ocasion oportuna, ya en la circular á los comités sobre elecciones, tiénese ésto por más probable.»

—Han sido nombrados los tribunales de oposicion para proveer las cátedras que hay vacantes de latin, retórica y poética, matemáticas, física y química y de historia natural.

—Un periódico fusionista, de anoche, comentando la opinion del correspondiente A, del *Diario de Barcelona*, que hace depender el cambio de ministerio de cir-

cunstancias que no son realizables, á saber, de que tome la jefatura de la oposicion el duque de la Torre, resueltamente decidido á vivir alejado de la política militante, dice:

«Pues pudiera ocurrir que el señor duque de la Torre se pusiera de hecho al frente del partido constitucional, tuviera un gran disgusto el Sr. Cánovas.»

El Sr. Cánovas del Castillo tendrá una gran satisfaccion el dia que vea organizado el partido liberal, ó sea la izquierda dinástica, con programa definido y con gefatura única é indiscutible.

Así lo afirman los amigos más íntimos del presidente del Consejo.

—La secretaria del congreso ha remitido á la mayordomía de S. M. el rey la lista completa de la comision que ha de representar á la cámara popular en la solemne ceremonia del próximo alumbramiento de su majestad la reina.

Las mismas personas que asistan á la presentacion del régio *vástago*, asistirán precisamente á los demás actos, y son las siguientes: señores conde de Toreno, presidente; Ordoñez y Martínez (D. Cándido), secretarios; conde de Villanueva de Perales, Nuñez y Castilla, Garrido (D. Estéban), Muñiz, Ruiz Martínez, Carreño, marques de Guadalest, Puñido, vizconde Revillo, Ruiz Capdepon, Larrainzar, Conde y Luque, Grotta y duque de Almenara Alta, diputados. Se acompaña nota de sus títulos, honores y condecoraciones.

—El empréstito de Cuba, que se verificó el 30 de junio, está para terminar la liquidacion, habiéndose anticipado todos los plazos.

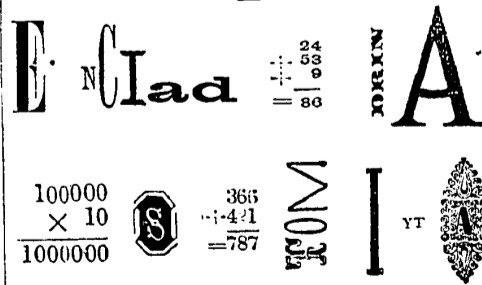
Las operaciones necesarias para llegar á este resultado se han hecho con una actividad de que hay pocos ejemplos. El dia 14 de julio empezó la distribucion de carpetas provisionales que está casi ultimada por el Banco de Castilla, y ya se han entregado al ministro de Ultramar 160 millones de reales, destinándose 100 á saldar el anticipo pendiente con el Banco de España, y el resto á continuar el pago de las letras y pagarés sobre París, por valor de 200 millones de reales, habiéndose ya recogido casi en su totalidad.

El Contrato primitivo con el Banco Hispano-Colonial relativo al empréstito de 1876, queda rescindido de hecho y libres las aduanas de Cuba de toda intervencion, pudiendo el gobierno resolver con entera libertad las cuestiones arancelarias que se susciten.

CHARADA.

Consonante cual doquiera primera.
Letra que en estremo abunda segunda.
En la música está pues la tres.
Y en lo que tengo de vida jamás, lector, encontré quien no haya en este mundo primera segunda tres.
El Sargento Federico.

GEROGLIFICO.



Las soluciones en el número próximo.

CASTELLON: IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA, Medio, 53.

Solucion á la charada: PAS-CUA-LA.

SECCION RECREATIVA.

¡PIENSA EN MI!

A MI QUERIDO HERMANO ARTURO.

Cuando allá en la alborada oigas los ruides y veas á tu alma de dicha sonreír, flores y aspire el aroma de perfumadas flores....

No pienses ¡ay! en mí.

Pero si triste te hallas, y algun dia en silencio tienes que sufrir si no encuentras ni paz, ni alegría....

Entonces.... ¡piensa en mí!

El Sargento Federico.

Castellon 31 de julio 18-0.

En un sermón de mision fué tal y tan general el enternecimiento de los feligreses que lloraban todos á moco tendido.

Es decir; no todos lloraban, pues habia uno que permanecía impassible á las gesticulaciones y gritos del predicador; y á los clamores del llanto general.

Preguntado por la causa de su indiferencia:

—No lloro, contestó el taimado, porque

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS
DEL NEGRITO.

Licores
y aguardientes de
todas clases
á
precios económicos.



Vinos extranjeros
y del país.
Champagne de todas
clases y de
superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En este establecimiento se han recibido
ya los esquisitos

GARBANZOS JEREZANOS.

Se venden á los precios de 40 á 44 rea-
les arroba.

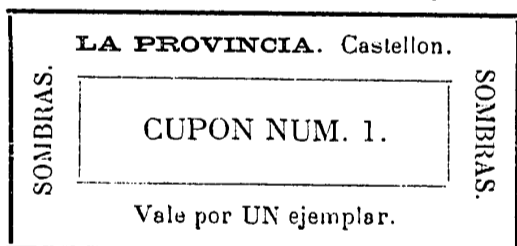
Cemento romano procedente de Roses, á
12 rs. quintal valenciano.

SOMBRAS.

Magnifico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir
en la pared á todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales
á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes
de las casas y de las calles, en los techos etc., la gloriosa imagen de N. S. Jesucristo.

Precios 7 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente
cupon cortado y cinco reales en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Pu-
blicitad* (Tallers, 2) en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.



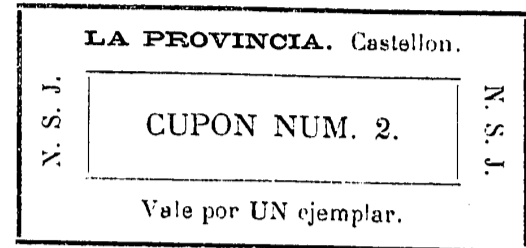
VERDADERO RETRATO
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA

DEL QUE ENVIÓ AL SENADO ROMANO PUBLIUS LENTULUS, GOBERNADOR DE JUDEA.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la
comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á nuestro
Señor Jesucristo.

Precio 6 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente
cupon y 5 reales en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Pnblicitad* (Ta-
llers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arro-
llada á vuelta de correo.

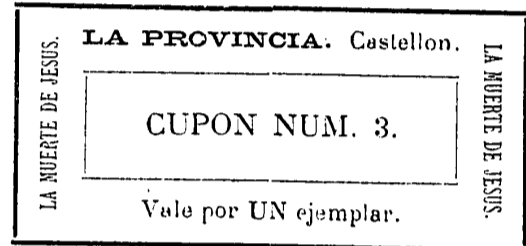


LA MUERTE DE JESUS.

Cuadro magnifico, calificado por cuantos pintores lo han visto de *non plus ultra* de la
composicion y del colorido.

Su editor ha logrado, no sin grandes esfuerzos, poner al alcance de todas las fortu-
nas la adquisicion de un cuadro que era patrimonio esclusivo del primer museo de
Europa; y ha conseguido, valiéndose de un procedimiento que ha sido privilegiado, con-
servar la nitidez y el brillo de los colores, cosa no realizada hasta hoy.

Precio 10 reales.—Las señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente
cupon y 9 reales en sellos de correos al Sr. Director de las *Oficinas de Pnblicitad*, en
Barcelona, (calle de Tallers, núm. 2), recibirán dicho cuadro certificado.



JUAN TOMÁS
PINTOR DE CARRUAJES

Ofrece al público sus servicios en la
plaza de la Paz, núm. 15.

El 25 por 100 de rebajo á los pre-
cios corrientes.

PEINADORA

ISIDORA RIOS, habita calle de Caba-
lleros, núm. 14, Castellon.

A los cosecheros de vino
DE ESTA PROVINCIA

En esta capital, tienda del Leon, calle
de San Juan, núm. 4, se halla de venta el
regenerador sin rival de los vinos

Rosfort-Rechent

compuesto químico y depurativo para la
confeccion de dicho liquido, en la cual se
regalará un tratado de dicha composicion
á toda persona que compre una ó más
arrobos de AZUFRE INGLES.

Aviso al público.

En el Grao de esta capital, fren-
to al faro, acaba de establecer el
dueño del café del Ensanche una
magnifica horchatería, en la que
se sirven toda clase de helados al
numerooso público que á dicho
punto concurre.

ALMONEDA.

Tendrá lugar en la caja de prés-
tamos de esta capital, calle de
Gracia, núm. 11, el dia 25 y si-
guientes del corriente mes, de los
objetos que se hallen en descubier-
to más de seis meses.

Aviso á los interesados.

CASCARILLA AMERICANA
PERFECCIONADA

Se halla de venta en la acredi-
tada TIENDA DEL NEGRITO,
calle del Medio, número 72, Cas-
tallon.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la capital: un mes, 3 reales.—Trimestre, 9.—Fuera de Castellon: Tres meses, 10 reales.—
Seis meses, 20.

ANUNCIOS.—A los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á precios convencionales.—De-
funciones y aniversarios, 10 rs. uno.—A los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á un
real linea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.